

**BASES DE FONDO CONCURSABLE INTERNO**

**PASANTÍAS INTERNACIONALES**

**PARA INVESTIGADORAS UAI**

**2026**

PROGRAMA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN – UAI

INES GÉNERO UAI

DICIEMBRE 2025

## CONTENIDO

|                                              |    |
|----------------------------------------------|----|
| 1. INTRODUCCIÓN.....                         | 3  |
| 2. ASPECTOS GENERALES .....                  | 3  |
| 3. FINANCIAMIENTO .....                      | 3  |
| 3.1 PASAJES Y SEGURO DE VIAJE.....           | 3  |
| 3.2 VIÁTICOS .....                           | 4  |
| 4. POSTULACIÓN .....                         | 4  |
| 4.1 DE LAS POSTULANTES .....                 | 4  |
| 4.2 INFORMACIÓN NECESARIA PARA POSTULAR..... | 4  |
| 4.3 ENVÍO DE LA POSTULACIÓN .....            | 5  |
| 5. INHABILIDADES Y RESTRICCIONES .....       | 6  |
| 6. CALENDARIO .....                          | 6  |
| 7. EVALUACIÓN .....                          | 7  |
| 8. ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO .....           | 7  |
| 9. COMPROMISOS .....                         | 8  |
| ANEXO 1: CARTA DECANO .....                  | 9  |
| ANEXO 2: RESUMEN PROPUESTA.....              | 10 |

## 1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la adjudicación y ejecución del proyecto institucional InES Género 2023 denominado “Participación, liderazgo y formación de investigadoras y estudiantes UAI en I+D+i+e integrando la perspectiva de género”, código INGE230003, la Universidad Adolfo Ibáñez, a través de su Dirección de Investigación Institucional y Doctorados (DIID), crea este instrumento para fortalecer las redes de colaboración de sus investigadoras y fomentar el desarrollo de nuevas colaboraciones y productos científicos que les permitan avanzar en sus trayectorias en I+D+i+e.

En virtud de lo anterior, la Dirección de Investigación Institucional y Doctorados invita a las académicas de nuestra universidad a realizar pasantías de investigación en universidades extranjeras, a través del financiamiento de pasajes, seguro de viaje y viáticos.

## 2. ASPECTOS GENERALES

Todos los gastos relativos a este fondo serán ejecutados por la DIID a través de los mecanismos internos y procedimientos administrativos establecidos por la Universidad.

La pasantía tendrá una duración **mínima de dos semanas y un máximo un mes**. El periodo de ejecución del fondo será entre los meses de **enero y abril 2026**.

La investigadora postulante deberá presentar una **carta oficial de invitación** por parte de la universidad o institución que la acoge. Este documento será condicionante para la evaluación y adjudicación del fondo.

## 3. FINANCIAMIENTO

El monto máximo de financiamiento por propuesta es de **\$5.000.000** según los criterios a definir en los puntos posteriores. Dicho monto podrá variar de acuerdo con la duración de la pasantía y el país o lugar en la que se realice.

Este concurso contempla el financiamiento para pasajes, seguro de viaje y viático para la realización de la estadía considerando los siguientes máximos:

| Ítem                      | Monto máximo<br>adjudicable |
|---------------------------|-----------------------------|
| Pasajes y seguro de viaje | <b>\$ 2.000.000</b>         |
| Viáticos                  | <b>\$ 3.000.000</b>         |

### 3.1 PASAJES Y SEGURO DE VIAJE

El monto máximo para financiar por concepto de pasajes aéreos y seguro de viaje será de \$2.000.000. Se podrán hacer excepciones debidamente justificadas, no superando el monto total del fondo y siempre considerando precios en clase económica.

El pasaje será comprado bajo criterios de la Universidad y, obligatoriamente, en clase económica.

### 3.2 VIÁTICOS

Teniendo en cuenta que los periodos de viaje van desde los catorce a los treinta días, el valor máximo diario por región se registrará según la tabla de abajo:

| Región          | Monto diario |
|-----------------|--------------|
| Sudamérica      | \$ 80.000    |
| Resto del mundo | \$ 100.000   |

Por último, el valor máximo contempla los recargos exigidos por la Agencia de Viajes en convenio.

## 4. POSTULACIÓN

### 4.1 DE LAS POSTULANTES

**Postulantes:** Las propuestas deberán ser presentados por una académica UAI contratada al momento de enviar la postulación, quien será la única persona responsable y beneficiaria ante la Dirección de Investigación Institucional y Doctorados y la Vicerrectoría Académica e Investigación.

**Carga de Investigación:** Podrán postular a este concurso académicas UAI que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Académicas UAI, jornada completa, con carga de investigación vigente al momento de la postulación, **entre 90 y 180 horas**. Personas con más de 180 horas no se consideran admisibles para este concurso.
- Excepcionalmente podrán postular académicas con carga de investigación entre **45 y 89 horas**, jornada completa, siempre y cuando haya tenido carga de investigación en el trienio 2022-2024 y haya sido evaluado al menos en la categoría “Bueno” en dicho periodo.

**Redes Académicas:** Las postulantes deberán acreditar tener número ORCID (<https://orcid.org/>), su perfil PURE UAI al día y a lo menos una red activa de divulgación académica, como *ResearchGate* o Google Académico.

### 4.2 INFORMACIÓN NECESARIA PARA POSTULAR

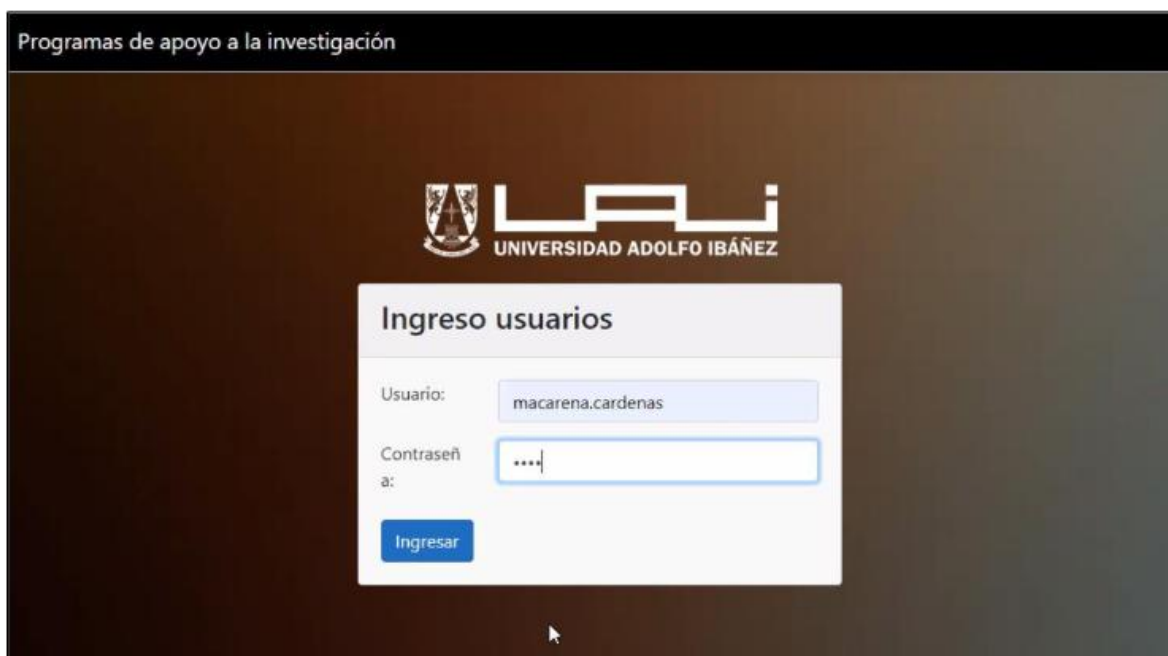
Para aplicar a este concurso se deberá rellenar el formulario de postulación descrito en el punto 4.3 de estas bases, y deberá presentar los siguientes documentos:

1. **Carta de Autorización del/a Decano/a (Anexo n°1):** indicando el impacto que se espera de esta pasantía a nivel de Escuela/Facultad, su contribución a la investigación en la UAI y los recursos y aportes que la unidad académica brinda para el correcto desarrollo de la propuesta (en caso de que aplique).

2. **Carta oficial de invitación (formato libre)** de la universidad o institución en la que se realizará la pasantía indicando: nombre y apellido de la postulante, unidad/dirección que la acogerá, fechas de la pasantía, investigador/a patrocinante, objetivos de la visita y actividades que realizará durante la pasantía.
3. **CV de la académica (formato libre)**. Este documento debe considerar la productividad de la académica en los últimos 5 años. Por ejemplo, publicaciones científicas, proyectos internos y externos adjudicados, etc.
4. **Resumen del proyecto de investigación en el que se enmarca la pasantía (Anexo n°2).**

### 4.3 ENVÍO DE LA POSTULACIÓN

La postulación debe realizarse en: <https://pai.uai.cl/>



Ingresar con correo UAI, sin @uai.cl, al ingresar debería ver la siguiente pantalla:



Cualquier problema durante la postulación en línea, enviar correo electrónico a [investigacion@uai.cl](mailto:investigacion@uai.cl)

Dentro del sistema tendrá que completar los datos asociados a los objetivos, actividades y resultados de la propuesta a través de las siguientes preguntas:

1. Describa su motivación para postular y realizar una pasantía de investigación en el extranjero. (250 palabras).
2. Defina brevemente el proyecto o propuesta a desarrollar en la pasantía e indique sus principales objetivos. Además, justifique la elección de la institución y del investigador/a que lo acogerá, argumentando la relevancia de ambos en relación con su línea de investigación y la propuesta planteada. (máx. 1.500 palabras).
3. Describa el plan de actividades que llevará a cabo durante la pasantía (máx. 1.000 palabras)
4. Señale los impactos esperados de su pasantía y la contribución que logrará para su(s) línea(s) de investigación, su carrera científica, su unidad académica y a la internacionalización de la investigación en la UAI (máx. 2.000 palabras).

## 5. INHABILIDADES Y RESTRICCIONES

1. Solo se aceptará una propuesta de pasantía por investigadora. En caso de presentar más de una solicitud, solo se considerará la primera recibida por la plataforma PAI.
2. No podrán adjudicar este concurso las investigadoras que al momento de cierre de la convocatoria tengan vigente uno o más de los siguientes fondos:
  - Investigadora Responsable de un Concurso FONDECYT Iniciación o FONDECYT Regular.
  - Directora de un Concurso IDeA I+D, Investigación Tecnológica o Tecnologías Avanzadas.
  - Directora o Responsable de cualquier otro fondo concursable externo, cuyo monto total sea igual o superior a \$30.000.000.

Sin perjuicio de lo anterior, se hará la excepción en caso de que la académica tenga uno de estos fondos vigentes, pero no tenga un ítem igual o similar presupuestado en el proyecto. De todas formas, esta información estará sujeta a revisión por parte de la DIID.

3. La adjudicación no se hará efectiva si la investigadora mantiene informes pendientes (financiero, técnico y/o informe de actividades) del Programa de Apoyo a la Investigación 2025, en cualquiera de sus fondos.

## 6. CALENDARIO

| Bitácora          |                                  |
|-------------------|----------------------------------|
| <b>01-12-2025</b> | Apertura de la convocatoria      |
| <b>14-12-2025</b> | Cierre de la convocatoria        |
| <b>19-12-2025</b> | Fallo                            |
| <b>22-12-2025</b> | Inicio de las pasantías          |
| <b>30-03-2026</b> | Fecha de cierre de las pasantías |
| <b>Abril 2026</b> | Entrega de informe final         |

## 7. EVALUACIÓN

Cada proyecto que cumpla los requisitos y condiciones establecidas en las presentes bases será evaluado por profesionales seleccionados por la DIID, mediante un comité *ad hoc*, con el compromiso de confidencialidad que corresponde ante este tipo de iniciativas. Los criterios que considerará este comité para evaluar las propuestas serán los siguientes:

1. **Productividad y trayectoria científica de la académica:** evaluando sus publicaciones, adjudicación proyectos externos e internos de investigación y actividades de vinculación con el medio. **(10%).**
2. **Relevancia y pertinencia de la pasantía:** considerando el prestigio de la institución y del académico/a con quien realizará la pasantía, los objetivos propuestos, el plan de actividades, la contribución al desarrollo de la línea de investigación de la postulante y la motivación para realizar esta visita. **(40%).**
3. **Impactos esperados de la pasantía y su factibilidad:** se evaluará el potencial de colaboración entre la académica y la institución (publicaciones conjuntas, postulación a proyectos externos, formación de capital humano y realización de actividades de difusión como seminarios y congresos), la viabilidad de dichos resultados y la sostenibilidad en el tiempo de la relación a conformar. **(30%).**
4. **Contribución a la internacionalización de la investigación de la UAI. (20%).**

Para calificar cada factor se utilizará la siguiente escala continua de 0 a 5, según los aspectos definidos en la siguiente tabla:

|                |                    |                                                                                                                                            |
|----------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>0 a 0.9</b> | <b>No califica</b> | La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta |
| <b>1 a 1.9</b> | <b>Deficiente</b>  | La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.                                |
| <b>2 a 2.9</b> | <b>Regular</b>     | La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.                         |
| <b>3 a 3.9</b> | <b>Bueno</b>       | La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio, de buena manera, aunque se requieren algunas mejoras.                                |
| <b>4 a 4.9</b> | <b>Muy bueno</b>   | La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio, de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.                        |
| <b>5</b>       | <b>Excelente</b>   | La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos del criterio es cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.          |

## 8. ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO

La VRAI y la DIID resolverán el concurso y tal adjudicación será debidamente formalizada.

El resultado de la postulación y evaluación se notificará a todas las investigadoras postulantes a través del sitio web <https://www.uai.cl/investigacion-e-innovacion/investigacion-institucional-y-doctorado>

## 9. COMPROMISOS

Una vez finalizada la pasantía, la investigadora responsable deberá enviar un **Informe de Actividades** utilizando el formato proporcionado por la DIID. Además, deberá completar el registro de estadía en el extranjero para complementar la información solicitada por Planificación Académica, a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/XmXTQFHpsm>

Asimismo, deberá realizar una actividad de difusión que permita visibilizar el trabajo desarrollado durante la pasantía. Ambas acciones deben efectuarse dentro de un plazo máximo de un mes después de su término.

Ante cualquier publicación o presentación pública de resultados, la investigadora agradecerá a la “**Universidad Adolfo Ibáñez**” por su colaboración en la investigación e informará a la DIID para su difusión.

Por último, la académica deberá participar en las actividades de difusión y divulgación que sean realizadas por la DIID, en el marco del desarrollo del proyecto InES Género.

## ANEXO 1: CARTA DECANO/A

Santiago X de X 2025

Sra. Soledad Arellano

Vicerrectora Académica e Investigación

Presente

Estimada Vicerrectora,

A través de esta carta deseo informar a usted nuestro apoyo como Facultad/Escuela, para la académica \_\_\_\_\_ quien desea postular al **Fondo Concursable Pasantías Internacionales para Investigadoras**, versión 2026. La pasantía se llevará acabo entre el mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y el mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y no afectará los compromisos docentes de la investigadora

**(\*\*En este apartado indicar el impacto de la pasantía para la Facultad/Escuela, la contribución de esta a la investigación en la UAI y los recursos y/o aportes que brinda la unidad académica para el correcto desarrollo de la propuesta, en caso de que aplique)**

Sin otro particular, le saluda atentamente,

---

Firma

Nombre Decano/a

Nombre Unidad Académica (Escuela/Facultad)

## ANEXO 2: RESUMEN PROPUESTA

### RESUMEN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Describa en máximo una (1) plana el proyecto de investigación en el cual se enmarca la pasantía.